En Terreno Cerrillos Municipalidad

000716

DECRETO EXENTO N° 202/ /2025

CERRILLOS, 15 MAY 2025

V I S T O S:

El Decreto Exento Nº 202/ 045 /2025 que aprueba el cambio de horario de manera excepcional los meses de enero y febrero del 2025; Los informes de asistencia correspondiente al mes de marzo de 2025; El Reglamento Municipal Nº 002/2018; Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 107 y 108 de la Ley 18.883 sobre el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

C O N S I D E R A N D O:

El cambio de honorario autorizado a los funcionarios Sr. Patricio Martínez Aguayo y Sr. Claudio Garrido Donoso correspondiente a los meses de enero y febrero del presente año.

Que, tras una revisión a los informes de asistencia correspondiente al mes de marzo las asistencias de los funcionarios antes mencionados arrojan errores en sus registros, los cuales deben ser subsanados.

R E S U E L V O:

1. Dedúzcase de las remuneraciones el pago de horas extraordinarias pagadas en exceso, correspondientes al mes de marzo del año 2025, de los funcionarios que a continuación se señalan.

RUT	Funcionario	MES	Tiempo a Descontar 25%
[redacted]	Patricio Martínez Aguayo	Marzo	21 horas
[redacted]	Claudio Garrido Donoso	Marzo	18 horas

2. Cualquier funcionario, incluyendo el o los interesados, deberán informar al Departamento de Personal, en un plazo no superior a cinco días, cualquier circunstancia que afecte la procedencia de lo resuelto en la presente.

3. El Departamento de Remuneraciones efectuará los reintegros de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUCH/CGS/FCQ/

Distribución:
Alcaldía
Secretaría Municipal
Interesados
Archivo Dpto. de Personal.